

Montevideo, 14 de junio de 2023

**VISTO:** los trámites relacionados con la Licitación Abreviada N° 57/2023 para la Adquisición de Bolsas de polietileno, para el Hospital Pasteur.-----

**CONSIDERANDO:** I) que realizado el acto de apertura surge que se presentan nueve firmas. II) que se desestima la oferta presentada por la firma ANTUNEZ ARRIETA GONZALO ANDRES por no establecer presentación ni monto total de la oferta tal cual se solicita en los puntos 1-a y 2 del presente pliego. III) que se desestima la oferta presentada por la firma de DIANELCO S.A. por no establecer presentación como se solicita en el punto 1-a del presente pliego. IV) que se desestima la oferta presentada por la firma de FABISOL S.A. dado que no establece presentación de los insumos ofertados, no establece monto total de la oferta ni presenta referencias. Dicha información es solicitada en los puntos 1-a, 2 y 7.2-c del presente pliego. V) que se desestima la oferta presentada por la firma MARTINEZ ZOCCHI LEONARDO ADRIAN por no establecer presentación de los insumos ofertados ni presenta referencias tal cual es solicitado en los puntos 1-a y 7.2-c del presente pliego. VI) que se desestima la oferta presentada por la firma NUÑEZ CENTURION JUAN MANUEL dado que no establece monto total de la oferta tal cual es solicitado en el punto 2 del presente pliego. VII) que se desestima la oferta presentada por la firma de SETARIL S.A. por no establecer presentación de los ítems ofertados tal cual es solicitado en el punto 1-a del presente pliego. VIII) que se desestima la oferta presentada por la firma UMIRAL S.A. por no establecer presentación ni monto total de la oferta tal cual es solicitado en los puntos 1-a y 2 del

presente pliego. IX) que se desestima la oferta presentada por la firma de UNION DISPROFARMA S.A. por no presentar Declaración Jurada tal cual es solicitada en el punto 7.2-d del presente pliego. X) que se desestima la oferta presentada por la firma de VIMAX S.A. por no establecer presentación tal cual es solicitado en el punto 1-a del presente pliego. XI) que amparados en el numeral 9 del PCP "El Hospital Pasteur se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente el llamado o dejar sin efecto el mismo en cualquier etapa del procedimiento según se estime conveniente a los intereses de esta Administración". XII) que por lo anteriormente expuesto se estima conveniente dejar sin efecto los presentes y publicar nuevamente a la brevedad.-----

**ATENCIÓN:** a lo antes expuesto.-----

**LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL PASTEUR RESUELVE :**

1º.- Déjese sin efecto la Licitación Abreviada N° 57/2023 para la Adquisición de Bolsas de polietileno, para el Hospital Pasteur.-----

2º.- Pase a la Oficina de Licitaciones y Compras a sus efectos.-----

**Resolución N.º 1803/2023**

**Ref.: 29/006/3/1679/2023/0/0**

**np/MC**

  
Dr. Federico Martiarena  
Director  
Hospital Pasteur

Montevideo, 02 JUN 2023

**Visto:** la solicitud de licencia por estudio efectuada por el Director del Hospital Pasteur – U.E 006 **Dr. Federico Martiarena**, en el período comprendido entre el **05/06/2023 al 16/06/2023** inclusive;-----

**Considerando:** que se estima pertinente acceder a lo solicitado, quedando como Encargada de la Dirección y ordenadora del gasto la **Dra. María Alejandra Caputi (C.I. 2.522.156-6)**, por el período mencionado;-----

**Atento:** a lo expuesto y a la resolución del Directorio de A.S.S.E. N° 5674/14 de fecha 18/12/14;-----

**La Dirección de Región Sur de A.S.S.E.**  
**en el ejercicio de atribuciones delegadas**

**Resuelve:**

- 1º) Autorízase al Director de la U.E. 006 – Hospital Pasteur, **Dr. Federico Martiarena** a usufructuar licencia por estudio en el período comprendido entre el 05/06/2023 al 16/06/2023 inclusive; quedando como Encargada de la Dirección y Ordenadora del Gasto la **Dra. María Alejandra Caputi (C.I. 2.522.156-6)**.-----
- 2º) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 006 a fin de tomar conocimiento y notificar a los funcionarios interesados. Tomen nota la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E. y Dirección de Auditores Delegados. Cumplido, archívese en la U.E. 006.-----

Nota.: 006/1554/2023

Res: 3321/2023

av

Dr. Blauco Rodríguez Andrada

Director Región Sur  
A.S.S.E.



HOSPITAL PASTEUR  
RECEPCION ENTRADA  
20 JUN 2023  
RECIBIDO

Montevideo, 20/6/23

pase a Dirección Adm.

a sus efectos. Foliar el expediente

PARA SU CONOCIMIENTO

PARA SU INFORME

Silvana Umpiérrez  
Enc. Secretaría Dirección  
Hospital Pasteur

Montevideo: 21/06/23  
Pase a:  
A sus efectos: ✓  
Para su conocimiento:  
A su informe:

PARA CORREGIR FOLIATURA

Rocío Zapata  
Administrativa  
Hospital Pasteur

Rocío Zapata

HOSPITAL PASTEUR  
21 JUN 2023  
RECIBIDO

Montevideo 22/6/23  
Pase a: Administrativa  
A sus efectos  
Para su conocimiento  
Para su informe

Sandra Grassi  
Administrativa  
Hospital Pasteur

Montevideo: 22/06/23  
Pase a: DT  
A sus efectos:  
Para su conocimiento:  
A su informe:

SE DEVUELVE CON LA  
CORRECCION EN LA  
FOLIATURA.

Rocío Zapata  
Administrativa  
Hospital Pasteur